

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 24 de Junio de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 575.

## EL SUCESO DE CARTAGENA

### LA ESTANCIA DEL "U-35"

Va calmándose y reduciéndose a sus términos exactos la impresión producida por la entrada en Cartagena del sumergible alemán que lleva dicho número.

La letra U que precede a la cifra indicadora es inicial de la palabra *Unterseeboot*, que significa «barco bajo el mar», literalmente. Perdónese el lector profesional esta sencilla explicación, que damos para los que no tienen el deber de dominar los tecnicismos extranjeros.

El funcionamiento de esas naves modernas va siendo ya lo bastante conocido para que nadie se asombre porque una de ellas pueda venir desde Pola al bello puerto levantino, puesto que su radio de acción les permite recorrer esa distancia, y su facultad de navegar sumergido hace posible bajar por el Adriático, atravesar el canal de Otranto y seguir hacia el Oeste, entre Malta y Sicilia, sin que la vigilancia de toda la flota aliada sea capaz de impedirlo.

En cuanto a las discusiones sobre el derecho de un submarino a entrar en un puerto neutral y recibir en él lo que necesite dentro del plazo y de las cantidades marcadas en los Convenios internacionales, nos parecen una verdadera puerilidad. No hay motivo alguno para pensar en excepciones respecto a un buque que que no se diferencia de los otros más que en su facultad de sumergirse y navegar en esta forma.

Si antes no han hecho uso de ese derecho indiscutible es porque no les convenía señalar su presencia, facilitando al enemigo los medios de cazarlos y de evitar sus ataques; pero nadie que conozca bien los términos de los convenios establecidos sobre este asunto puede afirmar de buena fe que un sumergible no tenga los mismos respetos que un crucero de superficie en el puerto de un país amigo.

Llamarles piratas y sacar a colación los hechos pasados es desviar las ideas de su cauce natural.

Así lo reconoce la Prensa de París y Londres, aunque algunos diarios traten de sostener una teoría distinta, que no resiste a un examen imparcial.

Es más: cuando la guerra termine y se efectúe la indispensable revisión de los pactos entre las naciones, a causa de los nuevos elementos de lucha sobre el aire y bajo el mar, estamos ciertos de que los sumergibles serán equiparados a los demás buques, porque no hay motivo racional para otra cosa.

La casualidad ha hecho que sea el Gobierno español el que primero se ha visto en este caso; y es justo decir que lo ha resuelto con un criterio digno, que será reconocido por los mismos beligerantes que combaten contra Alemania.

Respecto al entusiasmo despertado en el pueblo por la osadía del «U-35» nada tiene de extraño.

El valor es siempre simpático, y cualquier acto que revele desprecio al peligro y abnegación en el cumplimiento del deber halla favorable acogida en las multitudes, que no se detienen a estudiar los detalles del suceso y lo aprecian en su conjunto deslumbrador.

No por esto intentamos restar un ápice a ese entusiasmo ni empequeñecer la hazaña del comandante von Arnault, al que saludamos con afecto, así como a sus oficiales y marineros, deseándoles un feliz término para su aventura; pero tampoco es conveniente que el público español manifieste un asombro que estaría referido con su cultura.

Lo sucedido en Cartagena está dentro de los límites de lo ordinario, tanto desde el punto de vista de su ejecución, como del cumplimiento estricto de los términos del Derecho convenido para una campaña.

## Telegramas de la costa

### El conflicto pesquero.

La Coruña, 24.—El conflicto pesquero está casi resuelto. Continuarán trayendo pescado 22 vaporcitos, sin contar los que marcharon a El Ferrol para seguir allí la misma industria.

Los obreros del muelle de Tarragona.— Reunión de consignatarios.

Tarragona, 24.—Los estibadores y peones del muelle se han reunido, acordando decla-

rarse en huelga y suspender las operaciones de carga y descarga de buques si no se les conceden las peticiones formuladas.

Como consecuencia de dicho acuerdo se han reunido los consignatarios de vapores para tratar de la forma de conseguir una solución de este conflicto, por temor que, por causa del paro, fueran suprimidas las escalas de buques en este puerto.

### Contra el impuesto de las utilidades de la guerra.

Bilbao, 24.—La Compañía Marítima de El Nervión ha acordado facultar al Consejo para liquidar la Compañía si prosperan los proyectos de los ministros de Hacienda y Fomento.

Después de enterarse del decreto que publicó la *Gaceta* ha acordado ir al reembolso de las obligaciones del Tesoro al 3 por 100 que posee y enajenar las obligaciones a 4 1/2 y 4 3/4.

Esta Compañía es la segunda en importancia de Bilbao, y entre los accionistas no figura ningún extranjero.

### Las obras del puerto de Cádiz.

Cádiz, 23.—Ha marchado a Madrid el presidente de las obras del puerto, D. Francisco Aramburu, para firmar con una Casa bancaria de Bilbao un empréstito de ocho millones de pesetas para terminar el puerto de Cádiz.

Fué cariñosísimamente despedido por numerosas personas.

### EN VIAJE DE PRACTICAS

## Alumno ahogado

Cádiz, 24.—Para efectuar ejercicios en alta mar salieron los torpederos 6 y 11, que llevan a bordo a guardias marinas y a alumnos de la Escuela de Ingenieros navales.

A seis millas de Huelva, el alumno de Ingenieros D. Antonio Fuentes y Muñoz de Toro, de Madrid, que iba apoyado en el pasamanos de la borda, cayó de espaldas al agua y desahuciado bajo las olas, sin que se lograra encontrar el cadáver.

Ocasiónó la desgracia la caída de la puerta del ascensor.

Los torpederos regresaron a San Fernando.

### HACIA OTRA GUERRA

## Yanquis y mejicanos

### Otra nota de la Legación de Méjico.

El Ministerio de Relaciones exteriores del Gobierno de la República de Méjico ha remitido a esta Legación el siguiente telegrama:

«El general Treviño, comandante de la división del Nordeste, informa que fuerzas americanas avanzaron hacia Villa Ahumada, situada en la línea del ferrocarril central, entre Juárez y Chihuahua. El general Félix Gómez recibió la orden de atacar dichas fuerzas. Un combate tuvo lugar en Carrizal, habiendo sido rechazados los americanos, dejando varios muertos y 17 prisioneros. El general Gómez y algunos soldados nuestros fueron muertos. El intérprete americano, que se encuentra prisionero, ha declarado que el comandante americano debe ser reprendido por haber provocado dicho encuentro.»

### Cómo murió el general Gómez.

Sobre el encuentro de Carrizal, el *New York Herald* dice que el ataque partió de los mejicanos.

El general Gómez se habla avenido a parlamentar; pero sin dejar de avanzar, y, con objeto de prevenir el ataque de los americanos, hizo señas a sus hombres, que se hallaban ocultos entre la maleza, para que abriesen el fuego de las ametralladoras contra la Caballería enemiga, que fué barrida por los proyectiles y sufrió grandes pérdidas.

El resto de la Caballería americana se lanzó a la carga, matando al general Gómez, cuyos ayudantes murieron también.

El combate duró una hora.

Los propósitos yanquis.—No habrá intervención.

París, 24.—El secretario de Estado, mister Lansing, ha dirigido un memorándum a los representantes norteamericanos en América central del Sur exponiendo la situación de Méjico y anunciando que, en caso de romperse las hostilidades, los Estados Unidos no tendrán más objeto que defenderse contra nuevas incursiones; pero eludiendo siempre intervenir en los negocios mejicanos.

Refiriéndose al combate librado cerca de Chihuahua en los días 21 y 22, dice que los informes son bastante exagerados y que el número de muertos por una y otra parte es muy inferior a lo que se creyó en los primeros momentos.

## El embajador de Méjico pide explicaciones.

Washington, 24.—El embajador de Méjico ha pedido explicaciones al secretario de Estado acerca de la conducta de las tropas yanquis en Carrizal y la ocupación realizada por los soldados del general Pershing de Casagrande y de Nueva Casagrande, todo lo cual, según el Gobierno de Méjico, significa que se han roto las hostilidades entre ambos países.

### UNA MISION ESPECIAL

## Entrega del autógrafo del Kaiser

### El embajador de Alemania en Palacio.

Ayer tarde, a última hora, fué recibido por S. M. el Rey el embajador de Alemania, príncipe de Ratibor.

El representante diplomático del Imperio germano hizo entrega a D. Alfonso XIII del autógrafo del Emperador de Alemania que ha traído a España el submarino «U-35».

Nuestro estimado colega *El Imparcial* publica hoy las siguientes manifestaciones que uno de sus redactores ha obtenido de von Krohn, agregado naval a la embajada de Alemania.

No ha habido más que una misión, y es la que voy a explicarle.

S. M. imperial Guillermo II tiene para el Rey de España inmensa gratitud, y lo mismo todos los alemanes, por la nobleza de sentimientos, de amor, de cariño, de bondad que rodean a S. M. D. Alfonso XIII, y que son reconocidos en todo el mundo.

La acogida que nuestros compatriotas, soldados y personas civiles de Camarones, han obtenido del Rey de España y de la nación española, ha sido para el Emperador de Alemania una prueba más de esos nobles e hidalgos sentimientos que obligaban a S. M. imperial a demostrar su gratitud.

¿Forma de exteriorizársela directamente?

El Emperador Guillermo no podía enviar su autógrafe por correo, que de seguro no habría llegado, como debía llegar, a las reales manos de D. Alfonso XIII. Un correo de gabinete tampoco hubiera podido cumplir felizmente su misión.

Y como ni los barcos ni el correo eran seguros, el Emperador ha enviado su real e imperial autógrafe en el submarino que ha entrado en Cartagena.

Esta ha sido la única misión que trajo el «U-35». Su Majestad el Rey de España recibirá inmediatamente la carta del Emperador tal y como S. M. I. la puso en manos de los encargados de traerla.

En esa carta se expresa la gratitud que Guillermo II y sus leales súbditos sienten hacia D. Alfonso XIII y hacia la nación española por sus pruebas de nobleza, amor, hospitalidad...

Este acto no puede afectar en lo más mínimo a la nación española. Su neutralidad, que Alemania estima mucho, no sufre el más leve quebranto. ¡Cómo nosotros, que sentimos gratitud hacia España y queremos expresarla, íbamos a dar ocasión, ni siquiera el más leve pretexto, para un incidente!

Nada habla que temer respetando la neutralidad española, y por eso nuestro buque, cumplida la única misión que traía, abandonó las aguas de la hospitalaria España sin apartarse un momento de las leyes de la neutralidad.

Y tenga la bondad—terminó diciendo von Krohn—de hacer público nuestro reconocimiento por las pruebas de respeto y consideración que tanto nuestros marinos como nosotros hemos recibido en este viaje.

### Comentarios de la Prensa francesa

*Le Temps* se ocupa de la visita del submarino alemán a Cartagena y dice que en este hecho no hay materia ninguna que pueda dar origen a un incidente diplomático, y que se reduce a una simple manifestación de la megalomanía del Kaiser, que después de la batalla de Jutlandia ha creído que la flota alemana está obligada a dar señales de vida.

Agrega el diario que todo lo ocurrido es absolutamente correcto, puesto que se observó la Convención de La Haya, y que únicamente puede tener alguna consecuencia el desembarco de las 35 cajas destinadas a los internados alemanes.

*L'Echo de Paris*, refiriéndose al incidente de Cartagena, dice que es una nueva demostración de la insuficiencia de los acuerdos internacionales anteriores a la guerra. Estos acuerdos conceden a un buque de combate derecho a permanecer en un puerto neutral durante veinticuatro horas, a condición de no volver a ese puerto en un período de tres meses y de embarcar sólo el combustible imprescindible para llegar a su base más próxima.

«Cuando se trata—dice *L'Echo de Paris*—de un buque que navega en la superficie, esas estipulaciones son acertadas, porque permiten simplemente al buque regresar a su país sin darle medio de hacer excursiones.

Pero cuando se trata de un submarino, la situación es diferente: el submarino embarca un combustible líquido que es difícil medir, cuando puede, mediante una manga, tomarlo de otro buque de su nacionalidad, que es lo que parece que ha ocurrido en el puerto de Cartagena.

El avituallamiento de un submarino es, pues, una cooperación prestada a la Potencia a que el sumergible pertenece.

El Gobierno español debe sustentar este parecer, puesto que hasta ahora siempre ha protestado de que en sus costas se aprovisionen los submarinos alemanes.»

### PROTESTA DE VIZCAYA

## Contra un impuesto

En la Cámara de Comercio de Bilbao se reunieron en Asamblea las organizaciones económicas de Vizcaya, presidida por D. Ramón Sota, vicepresidente del Comité.

El Sr. Sota detalló los trabajos que viene realizando el Comité y su delegación en Madrid, que fueron aprobados por aclamación con un expresivo voto de gracias.

Los Sres. Echagüe, Hernández y Gracia hicieron observar la transcendencia lastimosa que para el porvenir de Vizcaya tiene el proyecto de beneficios, y de la urgente necesidad de oponerse con una campaña enérgica y clamorosa.

El Sr. Ochara, al insistir en estas manifestaciones, consignó que Vizcaya era objeto de todos los ataques del Gobierno, pues los ministerios de Hacienda y Fomento vienen imponiendo prohibiciones y restricciones que parece apuntar la idea de destruir nuestra riqueza, y principalmente la naviera, y hacer desaparecer nuestra Bolsa de Comercio, que tantos servicios presta a la prosperidad de la provincia.

Se acordó que se traslade a Madrid próximamente una numerosa Comisión y visitar al gobernador civil de Vizcaya, al que el señor Sota dará cuerda oficialmente de las aspiraciones unánimes manifestadas en esta reunión.

Esta visita se efectuó momentos después. El Sr. Sota comenzó rogando al gobernador que les dispensara de las molestias que le causaban por la capital importancia que para esta región reviste el asunto que la motiva.

Aludió a la representación del conjunto de las entidades económicas de Vizcaya que ostentaban los reunidos, y cuyos capitales invertidos en la industria alcanzan la cifra de 600 millones de pesetas, de los cuales más de 200 están destinados a explotaciones en el resto de España.

Indicó que el solo anuncio de la presentación en el Congreso de los diputados del proyecto de ley de contribución sobre beneficios extraordinarios de la guerra produjo verdadero pánico en el país, llegando a acentuarse con caracteres de alarma angustiosa ante los apremios del Gobierno de acelerar su aprobación y dando lugar a la reunión verificada momentos antes en la Cámara de Comercio.

Después de dar cuenta al Gobierno de Su Majestad, por mediación del gobernador de la provincia, de los acuerdos adoptados, expresó el Sr. Sota al gobernador que no se trataba de un regateo en materia de tributación, pues Vizcaya no ha eludido nunca el pago de los ingresos, y en demostración se remitió a los antecedentes que constan en la Delegación especial de Hacienda y que seguramente constarán en el número de expedientes en otras provincias que se incoan por ocultación o defraudaciones. Manifestó que tampoco expondrían protesta alguna ante tributos justos y exigibles en este país y que reunirían los requisitos de general igualdad y proporcionalidad; pero se trata de un impuesto que destruirá la industria y dificultará con obstáculos insuperables su desenvolvimiento progresivo, como puede advertirse a la vista de los acuerdos de disolución y liquidación adoptados por dos Sociedades y cuyo ejemplo ha de servir para que las demás sigan igual norma de conducta.

Además, las reservas que vienen acumulando y que debían destinarse a la expansión industrial, no se invertirán en valores públicos, o emigrará a mercados extranjeros, donde encontrarán más segura colocación.

Estas consideraciones justifican la necesidad de que el proyecto se retire, como fervientemente instan las entidades representadas. Al solicitarlo no causan agravio al ilustre hombre público que lo ha presentado a las Cortes, pues, al contrario, se realizaría su figura política con un acto de sincero reconocimiento del error padecido.

Terminó rogando al gobernador se digna transmitir esta aspiración al Gobierno de Su Majestad, y le significó que, no como amenaza, sino como expresión del decidido propósito de las entidades económicas, que se hallan dispuestas a recurrir a todos los medios utilizables dentro de la ley para oponerse al proyecto, entendiéndolo que al hacerlo así cumplen el imperioso deber de impedir que se agriete el hermoso edificio levantado a costa del esfuerzo de tantas generaciones de vizcaínos.

El gobernador dijo que había escuchado atentamente las palabras del Sr. Sota, y después de dirigir un cariñoso saludo a los reunidos, ofreció trasladar con fidelidad escrupulosa al Gobierno las manifestaciones expuestas.

## El homenaje al Rey

Las Palmas, 24.—Los Ayuntamientos de las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote han acordado adherirse por unanimidad a la idea de tributar a S. M. el Rey D. Alfonso XIII un homenaje nacional.

Con este motivo recuerda hoy el más importante periódico local—*Diario de Las Palmas*—que fué D. Alfonso el primer Monarca español que visitó las Islas Canarias, y ensalza las grandes virtudes que adornan a nuestro Soberano.

### CONTRA TURQUIA

## Insurrección de los árabes

El Cairo, 23.—Recíbense noticias verídicas que dan cuenta de que S. A. el Gran Cherif de La Meca, con el apoyo de las tribus árabes del Oeste de Arabia, ha proclamado la independencia de los árabes, que hasta ahora estaban sometidos a Turquía y a la soberanía otomana, cuya mala administración e inacción causaban desde tiempo inmemorial grandes males en aquel país.

Las operaciones, comenzadas el día 9 de este mes, han sido coronadas por el éxito obtenido por las tropas del Cherif, que han tomado La Meca, Djeddah y Taif, a excepción de los pequeños fuertes de Taif, que, según parece, resisten aún; las restantes guarniciones han capitulado, ignorándose aún el número de ellas en La Meca y en Taif; sólo en Djeddah fueron cogidos 45 oficiales y 1.400 hombres y seis cañones.

Las últimas noticias de Medina eran que la ciudad estaba estrechamente cercada y el Cherif era dueño de todas las comunicaciones con Medjaz.

El hecho de que el Cherif sea dueño de Medjaz hace posible la reapertura de comunicaciones por mar y que el comercio se reanude con los puertos del Hedjaz.

Londres, 22.—La Agencia Reuter sabe que el levantamiento de los árabes en La Meca ha tenido, entre otras causas, la siguiente:

A consecuencia de una visita que Enver Bajá hizo a esta región se tomaron medidas de gran violencia contra los árabes, y numerosos musulmanes fueron ahorcados, fusilados y encarcelados.

Dos diputados musulmanes de Homs y de Damas han sido ejecutados.

Los musulmanes de Chia, de Kerbela y de Negef, en la región de Bagdad, ultrajados por las ejecuciones turcas, atacaron a las guarniciones otomanas.

Los turcos abandonaron los santuarios sagrados de Kerbela, tenidos en alta veneración por los musulmanes de Chia, de Persia y de la India, y que, con los de Negef, encierran tesoros considerables, constituidos por la piedad de los peregrinos en los siglos pasados.

Kerbela está a 95 millas al Sudoeste de Bagdad, en la región donde habitan cerca de 500.000 musulmanes de Chia, de los cuales hablan el persa 400.000.

## CONSTRUCCIONES NAVALES

Los norteamericanos improvisan una flota comercial.

Londres, 24.—En los Estados Unidos se trabaja con gran actividad en la construcción de numerosos buques mercantes.

En 1914 botaron 35 buques, con un tonelaje total de 200.762 toneladas.

En 1915, 84 barcos, que componían 277.460 toneladas.

Actualmente tienen en los astilleros 368 navíos, que representan un tonelaje de 1.129.014 toneladas.

# LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

## La ofensiva rusa

### La contraofensiva alemana.

Berlín, 24.—Ejército del general mariscal von Hindenburg.—En Beresina, al Oeste de Badanoro, cayeron en nuestro poder 45 prisioneros, dos ametralladoras y dos cañones revólver.

Ejército del general mariscal Príncipe Leopoldo de Baviera.—Las débiles divisiones del enemigo que avanzaron al Noroeste de Osaritschi contra las posiciones del canal fueron sangrientamente rechazadas.

Ejército del general von Linsingen.—A pesar de los ataques enemigos, avanzamos al Oeste y Suroeste de Luck. En el frente al Este de la línea Berestecz Koy-Brody rechazamos fácilmente los ataques rusos.

Nada nuevo del ejército del general duque de Bothmer.

La ofensiva rusa contenida.—Sólo avanzaron los rusos en Kutl.

Viena, 24.—En el valle de Czernost, los rusos avanzan sobre Kutl.

Fuera de esto, ningún cambio en la Bukovina y Galitzia oriental.

El enemigo lanzó ayer violentos y repetidos ataques, que fueron todos rechazados, contra las posiciones austro-húngaras al Sudeste y Norte de Radziwillow.

Las tropas al mando del general von Linsingen rechazaron a los rusos al Nordeste de Gorochow y al Este de Nokaczky.

En este último punto, los austro-húngaros cogieron más de 400 rusos prisioneros y cuatro ametralladoras.

En el sector Stochod-Styr fracasaron varios enérgicos ataques del enemigo.

Ataques alemanes contrarrestados.—Continúa el avance ruso en el Sur.

Petrogrado, 24.—En la región de la cabeza de puente de Ikskull los alemanes han bombardeado de modo violento durante la última jornada nuestras líneas.

En la noche del 21 el enemigo, después de preparación de artillería, tomó la ofensiva en el frente de Dunaburgo, a lo largo del ferrocarril de Ponevieje, y el del Noroeste, llamado de Varsovia; pero fueron rechazados en todas sus partes.

En las cercanías del poblado de Dubatovka, a 12 kilómetros al Sur del lago de Vichnevoikoi, los alemanes, después de intensa preparación de artillería, tomaron también en la ofensiva y se apoderaron de parte de nuestras trincheras; pero refuerzos nuestros que acudieron al lugar del combate rechazaron a los alemanes hacia sus líneas.

Al Sur del poblado de Krevo los alemanes han pasado el río Krevlinka; pero cogidos por nuestro fuego, no pudieron avanzar más lejos y habieron de plegarse a la orilla Oeste de este río.

Durante la última jornada nuestra artillería ha derribado dos aeroplanos alemanes, que cayeron en nuestras líneas; uno de ellos a dos kilómetros al Sur de la estación de Listopady, en el ferrocarril de Beogaje a Siedletz, y otro cerca de la casa de labor de Joux, diez kilómetros al Sureste de la desembocadura del canal de Oghinsk. Ambos aparatos y sus ocupantes quedaron destruidos.

En la región de Gruzatine, el enemigo tomó la ofensiva en masas compactas; pero fué dispersado y emprendió la huida abandonando en el terreno montones de cadáveres y heridos.

En la región de Sokul, a orillas del Styr, rechazamos por un contraataque la ofensiva alemana, haciendo unos 600 prisioneros y cogiendo algunas ametralladoras.

En la misma región la artillería pesada del adversario ha hecho fuego en ráfagas por la parte de Mysik.

En la región de Raymiesto, a orillas del Smolod, Oeste del pueblo de Svidniki, y al Este de Vetchyni, hay combates de violencia suma.

Apresamos a cuatro oficiales y 24 soldados alemanes. Este número tan escaso de prisioneros se explica por la desesperación extrema de nuestros soldados, que no dieron cuartel a los alemanes, que disparaban contra nosotros con bala explosiva.

En estos ataques tomó parte igualmente un valiente destacamento de la reserva territorial de Yaroslav, cuyo comandante, herido, se negó a ser retirado de la línea de fuego.

A orillas del Strypa, Oeste de Gaivoronka, nuestras tropas se han apoderado de algunos elementos de trincheras enemigas.

En nuestra extrema izquierda seguimos persiguiendo al enemigo y hemos ocupado la ciudad de Rodautz.

Durante la persecución del enemigo apresamos a 22 oficiales y a un millar de soldados, cogimos tres ametralladoras y 27 cajas de municiones para ametralladoras.

### Otros éxitos en la Bukovina.

Londres, 24.—Según las últimas noticias de Petrogrado, en todo el frente del general Brusiloff, especialmente en Bagivilov, el enemigo sigue recibiendo refuerzos de los frentes italiana y francés.

Continúa la ofensiva rusa en la Bukovina,

Los rusos han ocupado los pueblos de Gura, Momara, Stracia, Sarsch, Oeste de Radoutz y Wischnitz, cerca de Kutly. Durante la persecución fueron hechos prisioneros 800 enemigos.

## Las operaciones en Francia

### Ataques rechazados por los alemanes.—Actividad aérea.

Berlín, 24.—Al Este de Ypres hicimos fracasar un intento de ataque enemigo. Las patrullas alemanas han hecho unas docenas de prisioneros y han cogido varias ametralladoras en las acciones que han tenido lugar en Lihons y Lassigny. Los ataques franceses contra nuestro sector occidental del fuerte de Vaux y contra nuestras trincheras han sido rechazados. Aquí hemos cogido el 21 de Junio cuatro oficiales y más de cuatrocientos soldados. Ayer fueron atacados por los aviadores enemigos Carlsruhe y Mulheim.

Daños de carácter militar no se podían ocasionar en esos puntos, ni se han ocasionado tampoco. Los atacantes perdieron cuatro aparatos. A la vuelta tuvieron que aterrizar uno en Miedlerlautrbich y otro en Lembach; los pilotos fueron hechos prisioneros.

Ambos aparatos fueron obligados a descender en combate aéreo. En esta ocasión derribó el oficial Hohendorf el sexto avión. Además, hubo combate con aviadores enemigos en la región de Ypres, al Este de Hulluch, en Lancon y al Sur de Grandpre (cerca de Merscha).

En conjunto, perdieron nuestros enemigos nueve aparatos. Además han atacado nuestros aviones las posiciones militares de Saint Eloy, así como los alrededores de Verdun.

### Violentos ataques alemanes.—Progresos importantes.

París, 24.—En la orilla izquierda del Mosa el bombardeo con granadas de grueso calibre ha continuado todo el día en la región de la cota 304, en Mort Homme, y contra nuestras segundas líneas en el sector de Chataucourt.

En la orilla derecha, a consecuencia de violentas preparaciones de artillería en la noche última, los alemanes, a partir de las ocho de la mañana, dirigieron una serie de ataques ofensivos de gran magnitud en un frente de cinco kilómetros, aproximadamente.

Desde la cota 321 hasta el Este de la batería de Damloup, los ataques con grandes efectivos se han sucedido con encarnizamiento extremo, a pesar de las pérdidas enormes que nuestros tiros de contención y los fuegos de nuestras ametralladoras causaban al enemigo; entre la cota 321 y la 329, después de varios asaltos infructuosos, los alemanes lograron tomar nuestras trincheras de primera línea y la obra de Talaumont.

Un poderoso ataque alemán, que había logrado llegar hasta el pueblo de Fleury, fué rechazado por un vivo contraataque de los nuestros.

Los ataques dirigidos contra el bosque de Vaux, Chapitra, Fumin le Chenois y la batería de Damloup se estrellaron ante nuestros fuegos, y fueron completamente rechazados.

En Woivre, lucha de artillería bastante viva en el sector de Moulainville.

Ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente.

### Ataques aéreos.

Aviación.—En la noche del 22 al 23 de junio, nuestra aviación ha efectuado varias operaciones de bombardeo en la región del Norte de Verdun.

Las estaciones de Grand Pre, Longuyon, Mantillois y Audun-Roman recibieron numerosos proyectiles de grueso calibre, así como los acantonamientos de la región de Azannes y Montfaucou.

En la estación de Longuyon se declaró un violento incendio.

Un depósito de municiones enemigo, situado en el Norte de Brioules, estalló al caer nuestros proyectiles, declarándose cinco focos de incendio, que hemos podido comprobar.

## Las operaciones en Italia

### Ataques paralelos.—Duelos de artillería.

Roma, 24.—El día 23, en Vallarsa, nuestras tropas ocuparon nuevas posiciones más allá del río Romini (al Este del Monte Mezzana) y sobre las alturas de Lora (al Oeste del Monte Pasubio).

Se tomaron armas, municiones y bombas al enemigo.

En todo el frente de Posina a Astico, acción de ambas artillerías.

Se rechazaron ataques de destacamentos enemigos en las zonas de Campiglia y del Monte Spin.

En la meseta de Astigo continúa nuestra presión contra las posiciones enemigas.

En Carnia y sobre el Isonzo, actividad de las artillerías, particularmente intensa en el Alto de But.

Nuestra artillería provocó en varios puntos explosiones e incendios.

### Ataques a las posiciones austriacas.—Éxitos de los austriacos.

Viena, 24.—Ayer hubo fuego de artillería en el sector Norte de la meseta de Dobardo, llegando en algunos momentos a adquirir gran intensidad.

La infantería enemiga repitió sus ataques contra las posiciones austro-húngaras al Sudeste de Mrzli, ataques que fueron rechazados.

En el sector de Plocken empezaron hoy temprano varios combates de artillería.

En el frente de las Dolomitas fracasaron nuevos ataques italianos contra Corda del Ancona.

Igual suerte corrieron ataques aislados del enemigo en la zona de Primolano.

En la región de Ortler las tropas austro-húngaras ocuparon varias altas cimas en la frontera.

### Bombardeos aéreos.

En la noche del 22 un grupo de hidroaviones bombardeó con éxito las posiciones enemigas de Montfalcone.

El 23 por la mañana una escuadrilla de hidroaviones atacó Venecia. Bombas de gran calibre fueron lanzadas sobre las fuertes de Nicolo y Alberoni, sobre la fábrica de gas y especialmente sobre el arsenal, habiéndose observado numerosos blancos y causado importantes incendios.

Los aviones fueron cañoneados violentamente, pero sin efecto, regresando indemnes.—Firmado: Alto Mando.

## En los Balcanes

### Observaciones de la Prensa francesa.

París, 24.—La Prensa francesa se muestra muy satisfecha del resultado obtenido en Grecia y recuerda que Zaimis es un hombre probo, que en su último paso por el Poder observó una actitud correcta hacia los aliados. *La Matin* dice: «Esperamos que el Rey Constantino se abstendrá en lo sucesivo de imponer su voluntad.»

### Desmintiendo una noticia

Londres, 24.—De Salónica comunican que es completamente inexacta la declaración atribuida al Sr. Gumaris, ex ministro del Interior, por una agencia de informaciones, según la cual Gumaris había dicho que dos divisiones inglesas habían sido totalmente derrotadas en el sector de Doiran. La noticia suscitó grandes comentarios, porque era verdaderamente increíble que un ministro responsable hiciera tales declaraciones, aunque en este caso el ministro se ha distinguido siempre por sus sentimientos germanófilos.

### Movimiento de los búlgaros.

Milán, 23.—Según informes de Salónica, el ejército búlgaro se ha concentrado en la llanura de Monastir.

No se tienen noticias de Cavalla por estar interrumpidas todas las comunicaciones.

### Evacuación de otro fuerte.

Desde Salónica dan cuenta de que los griegos han evacuado el fuerte de Leapatrida, al Este del de Rupel, que ocuparon los búlgaros.

Este hecho ha causado alguna extrañeza.

## La lucha en el mar

### Importante desembarco.

Berna, 24.—La Gaceta de Francfort anuncia que 21 vapores de 5 a 15 000 toneladas han desembarcado en Rusia tropas canadienses y numeroso material de artillería, municiones y automóviles de guerra.

### Veleros y vapor hundidos.

Petrogrado, 24.—Nuestros torpederos han hundido cinco grandes veleros cargados y han hecho prisioneros a sus tripulaciones.

El vapor de pasaje «Mercurio» tocó con una mina enemiga y se hundió; se salvaron casi todos los pasajeros.

### Captura de un vapor danés.

Londres, 24.—De Copenhague dicen que el vapor danés «Hebe Nexos», cargado de madera, fué capturado hoy por un buque de guerra alemán a la entrada del Sund, delante de Falsterbo.

### Los submarinos alemanes.

Londres, 24.—Un despacho de Kirkwall dice que un submarino alemán ha torpedeado y hundido a la barca francesa «Française», cuya tripulación logró salvarse.

### Goleta hundida.

Barcelona, 24.—Ha llegado, procedente de Mahón, el vapor correo, a cuyo bordo vienen nueve tripulantes de la goleta italiana «Mioje», que fué echada a pique el pasado lunes por un submarino austriaco.

Según han relatado los tripulantes, la goleta procedía de Africa y traía cargamento de corcho. El submarino, al dar vista a la goleta, ordenó a su capitán que parase, como se hizo, y una vez enterado de la procedencia, destino y cargamento de la goleta, ordenó a los tripulantes, que son los referidos nueve hombres, que la abandonaran. Así lo hicieron los italianos en una lancha. Los austriacos subieron a la «Mioje» y depositaron en ella varias bombas explosivas con la mecha encendida, que, al hacer explosión, la echaron a pique.

Los tripulantes han quedado en esta ciudad a disposición del cónsul de Italia.

### Contable práctico, poseyendo dos sistemas

Partida doble abreviada, se ofrece por horas o todo el día, modestas pretensiones. Buenas referencias.—M. Bravo, Olivar, 54, 3.º izquierda. Urgele colocarse para poder vivir.

## DECRETOS DE HACIENDA

### Los beneficios de guerra y los valores extranjeros

La Gaceta publicó ayer dos importantes decretos de Hacienda para dar fuerza de ley a determinados artículos de los proyectos legislativos pendientes acerca de los beneficios extraordinarios y de los valores extranjeros.

La exposición del decreto referente a los beneficios de guerra dice:

«El artículo 3.º del proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades o particulares estima como tales beneficios la diferencia entre los normales y los obtenidos desde 1.º de Enero de 1915.

Si esta prescripción, en relación con los demás del proyecto, ha de lograr la eficacia que reclaman los intereses del Tesoro público, es absolutamente necesario prevenir cualesquiera actos o contingencias que para burlar o desviar la gestión futura de la Administración de Hacienda, en orden a la nueva tributación, pudieran realizarse o reproducirse desde ahora hasta la aprobación de dicho proyecto por las Cortes. Una de esas contingencias podría ser la de que se procediese de momento a la disolución de Sociedades o Compañías, y a su restablecimiento después en nuevas formas, con el fin de impedir las liquidaciones de beneficios anteriores. En evitación de ello, sería de alta conveniencia dar virtualidad legal desde luego a algunos preceptos del mencionado proyecto de ley.»

La parte dispositiva es la siguiente:

«Los preceptos del artículo 16 del proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades o particulares, para cuya presentación a las Cortes autorizó al ministro de Hacienda por mi decreto de 3 del actual, tendrán desde luego virtualidad legal, y, en consecuencia, los administradores, consejeros y liquidadores de las Sociedades y Compañías quedan sujetos a las obligaciones y responsabilidades que en dicho artículo se determinan.»

He aquí los artículos que menciona la disposición anterior y que tendrán fuerza de ley: «Art. 3.º A los efectos de esta contribución, se considerará como beneficio extraordinario la diferencia entre el normal, determinado en la forma en que esta ley se establece, y el obtenido desde el 1.º de Enero de 1915.» «Art. 16. Los administradores legales de las Sociedades o Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas por razón de esta contribución.

Los liquidadores de Sociedades o Compañías estarán obligados a poner en conocimiento de la Administración la situación de dichas entidades, y a separar y reservar del activo de ellas las cantidades que estimen necesarias para pagar las cuotas que pueden serles exigidas desde la fecha a que alcanzan los efectos de esta ley. En caso de incumplimiento de tal obligación, dichos liquidadores serán personalmente responsables del pago de aquellas cuotas.»

El texto del Real decreto relativo a los valores extranjeros dice lo siguiente:

«Artículo único. Las disposiciones del proyecto de ley sobre valores extranjeros e introducción en el Reino de los valores españoles domiciliados en el extranjero, para cuya presentación a las Cortes autorizó al ministro de Hacienda por mi decreto de hoy, tendrán virtualidad legal desde luego. Por excepción no se aplicarán a los valores extranjeros que estén ya domiciliados en España, ni a los valores también extranjeros depositados fuera del Reino por ciudadanos españoles, si éstos piden su introducción en el país.»

## FIRMA DE GUERRA

Destinando a los coroneles de Caballería don Eduardo Gutral Zayas y D. Aquilino Caruncho Gosa a mandar los Depósitos de reserva de dicha Arma séptimo (Murcia) y décimo-cuarto (Lugo), respectivamente.

Concediendo al oficial primero de Intendencia D. Alberto Camba Martínez la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Ascendiendo al empleo de capitán al primer teniente de Caballería D. Luis Redondo García, como mejora de recompensa a la segunda cruz de María Cristina que se le había concedido.

## Bajas en Marruecos

Telegrafía el general en jefe desde Tetuán que, según le comunica el comandante general de Meilla, en la descubierta hecha al siguiente día de ocupar las nuevas posiciones, fueron hostilizadas éstas por un numeroso enemigo, que se presentó con mucha audacia, rechazándose con grandes pérdidas y viéndose retirados muchos muertos y heridos.

Hemos tenido que lamentar las siguientes bajas:

Capitán de la batería de Montaña D. Félix Estrada, y soldado de San Fernando José Corral Sevillano, muertos.

Heridos leves: Brigada Gregorio Felipe María; sargentos: Leopoldo Nieto Mingo, Ramón Ros Martínez y José Martínez Martínez, del

grupo de regulares, y doce askaris del mismo grupo.

Las nuevas posiciones ocupadas son muy importantes, porque envuelven el monte Mauro por el Sur, y se acercan a la costa. Resulta que hemos penetrado en una zona levantisca, cuyo dominio producirá su completa tranquilidad.

## CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, enbobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

## La razón y los cinco sentidos corporales (\*)

### LA VISTA

El alma, el espíritu, que es el más importante, el principalísimo elemento de que Dios dotó al hombre, tiene su residencia augusta en el cerebro, que es de donde emanan todas las sensaciones que experimenta.

Por el cerebro se piensa, se siente, se quiere, se protesta. Es, en embargo, voluntad ésta un cierto modo independiente de otra voluntad; voluntad que, en su acción ilimitada, tiene por factor único la razón, o, lo que es igual, el juicio de ese mismo espíritu—destello de Dios—en el hombre, como dueño absoluto que es de las facultades físicas de sus cinco sentidos corporales.

A esa excelencia cualidad debe el ser humano la supremacía que disfruta en la creación animal del Universo.

Tenemos, pues, los ojos para mirar, para ver; pero sin la colaboración, sin el concurso, sin la ayuda de la razón, seríamos imposible comprender, por sólo la mirada, el objeto contemplado. La razón es la que analiza, la que depura, la que penetra, admitiendo o rechazando lo que los ojos ofrecen a la observación. La facultad o acción de los ojos es, sencillamente, accidental, accesoria, pues limita a distinguir el exterior de los objetos, su figura, su color, sus contornos, sus movimientos... nada más. Del resto, influyente como sensación sobre nuestro espíritu, éste es el que únicamente participa por virtud del fluido misterioso que lo enlaza con la materia permitiéndole invadir sus dominios.

Teniendo en cuenta que de los cinco sentidos corporales el de la visión parece ser el principal, el que más importante papel desempeña en la difícilísima labor de la razón y de la vida, y el más predisposto siempre a cualquier sacrificio que nuestro organismo le imponga en sus múltiples funciones, podemos y debemos considerar su actuación como perfectamente desinteresada, ya que alimentarse con sólo advertir la íntima satisfacción que produce a su mandatario, al espíritu, al alma.

Deduciremos, sin embargo, como secuela no exenta de algún fundamento, que los ojos, no obstante su material constitución, están tan estrechamente ligados al espíritu que los rige, por la servidumbre fiel a que constantemente son sometidos, que sin su auxilio quedaría seguramente rezagado, bastante atrás, el eficaz ejercicio de la razón, a pesar de sus libérrimas, omnímodas facultades.

### EL OÍDO

El oído, como los ojos, llena también un papel especialísimo, de trascendencia en su cooperación al más fácil desarrollo y natural desenvolvimiento de las facultades del razonar.

Así vemos al hombre que antes de perder el sentido del oído ejecutaba con normalidad y satisfacción todas sus actos—dentro, claro es, de su capacidad intelectual—, reuniendo sin trabas, sin tropiezos, los elementos indispensables al más perfecto funcionamiento de sus maniobras, con la facilidad que al órgano auditivo cabele desempeñar, desorientarse tan luego se ve privado de una facultad tan vital como la de oír. Perdido este sentido, la razón vacía, duda, teme constantemente la sorpresa y el error. En estas condiciones, la inteligencia sufre un evidente menoscabo, un desprecio lamentable por la carencia de percepción de los detalles que el oído le transmite.

El sentido de la audición, así como el de la visión, son, en mi sentir, los más esenciales al funcionamiento de las facultades del espíritu. Este, pues, precisa del concurso de ambos para cumplir la elevada finalidad que le fué confiada por Dios.

Recíprocamente, la facultad del oído, sin el auxilio de la razón, sería efímera, puesto que todo ruido llegaría a él y resaltaría sin comprender su naturaleza.

Quedaría así demostrado que la razón, la vista y el oído necesitan mutuamente, relacionándose sus diferentes cualidades entre sí, de tal modo, que la ausencia de uno de ellos solamente es, en puridad, insustituible con otro cualquiera que le sea extraño, pues, aun que de un modo parcial, el desequilibrio sería tangible.

En. Bravo.

(Continuará.)

(\*) Del libro inédito titulado «Disagregaciones de un loco o idealidades de un cuerdo»

ANO XLVIII... Sesión de... Se abre la... señor marqués... concurrencia... En el ban... de la Gober... Se apruel... El Sr. A... acerca de la... de Burgos, hechas ayer... en la dispu... El minis... interpelació... El Sr. R... que no oír... La conti... ticia. El Sr. L... testa breve... El Sr. B... tiene que... convierta e... puedan in... una ené... y obliga... Capitán... ron que... puente... conside... y buen... parte la... precipi... de Hue... Schelly

# Las Cortes

## SENADO

Sesión del día 24 de Junio de 1916.  
Se abre la sesión a las cuatro, presidiendo el señor marqués de Alhucemas, y con escasa concurrencia.  
En el banco azul, el señor ministro de la Guerra.  
Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El Sr. Sánchez de la Rosa pide al señor ministro de Instrucción pública se cuide la conservación de la Iglesia de San Benito de Alcántara (Cáceres), que es una verdadera joya arquitectónica, y que se resuelva el expediente iniciado en 1912.

El Sr. Sanz y Escartín censura las nuevas disposiciones dictadas respecto al examen de ingreso en las Academias militares.  
El ministro de la Guerra contesta justificando dichas medidas, que tienen por objeto evitar las aprobadas sin plaza.

Rectifican ambos.  
El Sr. Ortega Morejon pide al ministro de Instrucción pública sobre las cátedras que están desempeñadas por interinos.  
Dice sabe de una de ellas que hace catorce años está servida interinamente.

La misma petición hace al ministro de Gracia y Justicia respecto a los médicos forenses.

**Lectura de proyectos.**  
El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley. Se refieren éstos a la investigación de yacimientos de platino en la serranía de Ronda, y otro sobre la intervención en fabricación del pan y clasificación de las harinas en las distintas localidades.

Terminada la lectura, el Sr. Gasset contesta a unas preguntas del señor marqués de Grijalba sobre la crisis obrera en la provincia de Almería, diciendo que por ahora tratará de resolverla en la forma que sea convenientemente posible, y que en otoño habrá ya obras preparadas para dar más estabilidad al trabajo.

**ORDEN DEL DIA**  
El Senado pasa a reunirse en secciones a las cinco menos cuarto de la tarde.

## CONGRESO

Sesión del día 24 de Junio.  
Se abre, a las tres y cuarenta, con escasa concurrencia de diputados en los escaños, y casi vacías las tribunas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, de la Gobernación y de Gracia y Justicia.  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El Sr. Arce anuncia una interpelación acerca de la política en general en la provincia de Burgos, para recoger las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Zumárraga al intervenir en la discusión del Mensaje.

El ministro de la Gobernación acepta esta interpelación para cuando la Mesa señale día.

El Sr. Ramos Cordero formula un ruego que no oímos desde la tribuna.  
La contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Llorente formula otro ruego que contesta brevemente el Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. Bugallal desea que la pregunta que tiene que dirigir al ministro de Hacienda se convierta en interpelación, con objeto de que puedan intervenir otros oradores.

El ministro de Hacienda acepta esa interpelación en el acto.  
Empieza el Sr. Bugallal, en efecto, a desarrollar su interpelación. Se refiere al decreto que ayer ha publicado la *Gaceta* referente al impuesto sobre los beneficios producidos por la guerra.

Censura que el ministro de Hacienda haya publicado ese decreto, porque el proyecto debe ser discutido íntegro, y no sustraerlo al conocimiento del Parlamento, porque eso puede además servir de precedente. Eso es anticipar funciones que no han sancionado las Cortes.

Niega que esto sea igual a la ley llamada del Cándido, de 1900, porque allí se condicionaba expresamente y se decía que sólo por seis meses era aplicable, y además las cantidades ingresadas lo serían a título de depósito, y ahora nada de esto se dice.

Recuerda lo ocurrido con la citada ley del Cándido, que fué combatida hasta por el partido liberal, y que fué votada por la mayoría; pero dejó la impresión de que ya no podría jamás ampliarse en lo sucesivo.

La teoría que hoy sustenta el ministro de Hacienda tiene el inconveniente de que si se acepta ya no habrá ley ninguna que se refiera a tributos a la que no pueda aplicarse esta misma medida.

Expone el conflicto que puede suscitarse por incumplimiento de este decreto, pues ni jueces ni magistrados pueden exigir el cumplimiento de una disposición que no tiene fuerza de ley, y los gerentes administradores de Empresas se verán en un verdadero conflicto.

Se ocupa después del otro decreto, referente a la entrada de valores extranjeros, y censura asimismo las disposiciones del ministro de Hacienda.

Dice que en este asunto el ministro de Hacienda difiere algo de lo que hacía el Sr. Urzáiz. Este publicaba sus disposiciones él solo, con absoluta independencia de los demás ministros y con su sola responsabilidad o gloria; pero el actual ministro de Hacienda ha adoptado un término medio que consiste en publicar sus disposiciones; pero diciendo en la *Gaceta* que de acuerdo con el Consejo de ministros (Risas).

Ha de después de las penalidades que el ministro de Hacienda establece y que obliga por la cantidad de la cantidad, desde la de 2.500 pesetas, a buscar la escala de penas en el Código penal, desde la de muerte hasta la más benigna.

Cree que el ministro de Hacienda, en vez de esos derechos, debe traer al Parlamento otros de más fácil deliberación.

Le contesta el ministro de Hacienda.  
Dice que todas estas cuestiones, cuando son objeto de la fantasía, se prestan a toda clase de comentarios y se crea un ambiente perjudicial.

Por esto celebra que se le presente ocasión para aclarar debidamente este asunto.  
Declara que su sorpresa ha sido muy grande cuando se ha enterado de esas interpretaciones, fantasías y comentarios que circulan.

Recuerda que en el Senado hubo de establecer el verdadero alcance de estos decretos. En la *Gaceta* puede verse que él se ha limitado a ordenanzas de necesidad, como las llamó un clásico economista. Esto que ha hecho es puramente administrativo, sin intervenir en funciones del Parlamento.

Lee los decretos publicados para demostrar que no hay en ellos responsabilidad ninguna ni constituyen novedad ninguna, porque están ya sancionados por la ley de Utilidades, y al efecto lee varios artículos de esta ley. (Rumores entre los conservadores.) No se impacienten sus señorías hasta que no acabe.

No hay, pues, novedad, y en cuanto a un tributo no votado por las Cortes, para eso se trae aquí a discutir.  
El decreto no impone gravamen de ningún

género; es extraordinario, circunstancial, y por eso hay que referirse a este período de la guerra.

Este decreto hace mucho menos que la ley del Cándido. Lee la ley de 7 de Marzo de 1900, o sea la del Cándido, para demostrar que es menos suave que éste.

Se trata nada más de una previsión. No hay agravio para el Parlamento; se trata de evitar que mientras se discute los interesados burlen la ley.  
(Aplausos en la mayoría.)

## Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 21	Día 23
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 80	5 10
» E 25.000 »	75 20	5 00
» D 12.500 »	75 85	5 00
» C 5.000 »	76 85	7 20
» B 2.500 »	76 10	7 25
» A 500 »	76 05	7 10
» G y H de 100 »	75 25	76 45
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	75 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>4 por 100 exterior estampillado.</b>		
Serie E 25.000 ptas. nominales	83 00	83 00
» E 12.000 »	83 10	83 00
» D 6.000 »	84 35	84 80
» C 4.000 »	00 00	00 00
» B 2.000 »	00 00	00 00
» A 1.000 »	84 35	00 00
» G y H de 100 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E 25.000 ptas. nominales	87 10	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	85 75	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	87 80	87 75
En diferentes series	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	97 45	00 00
» E 25.000 »	97 40	97 40
» D 12.500 »	97 00	97 30
» C 5.000 »	97 20	97 85
» B 2.500 »	97 25	97 85
» A 500 »	98 00	97 90
En diferentes series	00 00	00 00
<b>Obligaciones del Tesoro 4 %</b>		
Serie A	000 0	103 95
B	000 00	104 90
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Resultas	000 00	00 00
Obligaciones 1888	00 00	00 00
Expropiación interior al 5 %	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	93 00
Villa Madrid 1908 Daudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	00 00	93 50
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 0	103 95
Idem id. al 4 por 1000	96 75	97 75
Acciones del Banco de España	473 0	0 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	208 00	209 00
Idem del Banco Hipotecario	00 00	220 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	0 00	000 00
Idem del Español de Crédito	93 50	30 00
Idem del Río de la Plata	277 5	274 00
Idem del Central Mexicano	81 00	00 00
Azucareras preferentes	00 00	68 75
Idem ordinarias	22 25	21 25
Idem obligaciones	79 00	00 00
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	00 00	377 00
Id. id. id. y Artzas obligaciones	000 00	000 00
Nortes (acciones)	00 00	378 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero</b>		
París, a la vista billete	84 50	83 45
Londre	23 75	23 50

DIARIO DE LA MARINA  
Redacción y Administración:  
Polígono, 2, entlo.

## NOTAS POLITICAS

**CONSEJO EN PALACIO**  
Algo más largo que de ordinario ha sido el celebrado esta mañana, presidido por Su Majestad.

El jefe del Gobierno, que antes había despachado con el Monarca, hizo su acostumbrado resumen de política internacional durante la última semana transcurrida.

Se ocupó después en los asuntos de orden interior, refiriéndose en especial a los debates parlamentarios, a las huelgas ya resueltas y a las que hay planteadas actualmente, y, por último, dió cuenta al Rey del Consejo de ministros celebrado ayer y de los acuerdos allí tomados.

Habló también el jefe del Gobierno del viaje del submarino alemán a Cartagena, y con este motivo el R. y dió lectura de la carta que le ha dirigido el Emperador de Alemania.

En ella se consignan las gracias más efusivas a nuestro Monarca por la acogida que en España han tenido los alemanes internados de Camarones.

El jefe del Gobierno se ocupó del viaje del submarino portador de esta carta, explicando todo lo relativo a este viaje y a sus varios aspectos.

Por último, firmó el Rey varios decretos nombrando los nuevos consejeros de Estado, en sustitución de los que cesan.

Son los nuevos señores marqués de Villaurrutia, por Estado; Ruiz Valarino, por Gracia y Justicia; general Aznar, por Guerra; Alvarado, por Marina; Osmá, por Hacienda; conde de Sagasta, por Gobernación; Rodríguez de la Borbolla, por Instrucción pública, y Echeagaray, por Fomento.

## INFORMACION DE GUERRA

**Matrimonios.**  
Se conceden Reales licencias para contraerlo a los primeros tenientes de la Reserva territorial de Canarias D. José Veray y D. Emilio Esteban Infantes.

**Gratificación.**  
Se concede la de efectividad al capitán de Ingenieros D. José Mena y García Ribera.

**Condecoraciones.**  
Se autoriza al subinspector médico de segunda D. Laureano Salazar, al capitán de Caballería D. Angel García Gómez y al de la Guardia civil D. Benito Alcalá, para que puedan usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja Española, y al capitán de Infantería D. Ricardo Arriola para que use la de Salvamento de naufragos.

**Ascenso.**  
Mañana publicará el *Diario Oficial* una propuesta de ascensos de oficiales terceros de oficinas militares.

**Licencia.**  
Se conceden dos meses de licencia para asuntos propios al comandante de Artillería D. Pedro Albaladejo.

**Permuta.**  
Se dispone cambien entre sí de destino los tenientes coroneles de Ingenieros D. Pablo Padilla y D. José Blanco Martínez.

**Ampliación de plazo.**  
Se dispone que el plazo de operaciones activas realizadas el año 1915 sea ampliado hasta 5 de Julio, en que tuvo lugar la ocupación de Yarzán.

## Baños de mar en Portugal

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España acaba de publicar el servicio especial de

baños de mar en las playas de Portugal, servicio tan conocido ya por el público en general, y en el cual, además de su extremada baratura, se introducen cada año nuevas e interesantes mejoras.

La expedición diaria de estos billetes principia el 15 del corriente, y el plazo de validez para el regreso es hasta el 31 de Octubre próximo.

Estos billetes autorizan la detención en cualquier estación del recorrido portugués; la variación del itinerario a voluntad del viajero, toda vez que constituyen un billete circular por Portugal; puede el viajero regresar desde cualquier estación sin necesidad de llegar al punto de destino de su billete; pueden utilizarse en todos los recorridos los trenes rápidos y de lujo con billetes de primera y segunda clase, abonando el importe del suplemento correspondiente, y, finalmente, la Compañía de los Caminos de Hierro portugueses concede la expedición de billetes con 50 por 100 de reducción para cualquier recorrido dentro de su red a todo portador de billetes de baños de mar.

Los viajeros no necesitan cambiar de tren en la frontera de Valencia de Alcántara, hallándose establecido el servicio de coches directos desde Madrid a Lisboa y viceversa.

En la estación de Madrid-Delicias y en el despacho central de la Compañía, Alcalá, número 12, se facilitarán prospectos, en los que encontrará el público todos los datos relativos a tan interesante servicio.

## Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez, La princesa Bebé.  
GRAN TEATRO.—A las nueve y tres cuartos, B. heme.

APOLO.—A las siete y cuarto, El preceptor de su alteza.—A las diez, Las pajas y El cerrojazo.—A las once, Serafín el Pinturero o contra el querer no hay razones.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, La mujer ideal.

PARISH.—A las nueve y tres cuartos, función por la compañía de circo.—Director, William Parish.

ROMEA.—A las diez y media, Sebastián el Bufanda o El robo de la calle de Fortuny.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una. Éxitos enormes.

TRIANON PALACE.—Cinematógrafo de moda. Éxitos sensacionales.—Butaca 0,40.

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdaderos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

PRINCEPE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una. Verdaderos éxitos.

CIRCO REINA VICTORIA EUGENNIA.—A las 9 1/2, función cómica por la nueva compañía de circo.

CINEMA X.—Sección continua de 5 1/2 a una. Grandes éxitos.

ROYALTY.—Sección continua de 5 a una. Éxitos grandiosos.

BENAVENTE.—Sección de variedades de seis a doce y media. Éxitos verdaderos.

SALÓN DORÉ.—Sección continua de cinematógrafo. Grandes estrenos.

CINE DE LA GALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sección continua de 4 a 12 1/2. Grandes éxitos. Entrada general, 10 céntimos.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Folleto número 11.

# LAS TORMENTAS DEL 48

POR  
D. MANUEL DÍAZ Y RODRÍGUEZ

(CONTINUACIÓN)

una enérgica resistencia; rechazados de aquel punto y obligados por el resto de la guarnición que, con el Capitán General a la cabeza, cayó sobre ellos, tuvieron que replegarse al barrio de Triana, cortando el puente para sostenerse algunas horas; aislados allí y considerando su intento ya fallido por la disciplina y buen espíritu de las tropas y por no haber tomado parte la población, en breve tuvieron que retirarse precipitadamente, verificándolo sobre la provincia de Huelva y seguidos muy de cerca por el General Schelly. Este movimiento no podía tener más que

un fin desastroso. A alcanzados por las tropas del Gobierno en Sanlúcar la Mayor y pieadas constantemente en su marcha, tanto por estas fuerzas como por las que, destacadas del Regimiento de Albuera desde Cádiz desembarcó en Huelva, con objeto de cortar su retirada, fueron disueltos por infinitas pérdidas y bajas, logrando solamente los jefes alcanzar asilo en Portugal para salvar sus vidas. Tal fué el término de esta insurrección, siendo duramente castigados los que se cogieron. Los coroneles de Artillería Sres. Aguilar y Rivas, Director el uno y segundo jefe el otro de la Fábrica de fundición de Sevilla, fueron asesinados la noche del 13 de Mayo por los sublevados.

Treca sargentos sublevados del Regimiento de España, que estaban presos y juzgados por el Consejo de guerra ordinario, habían sido condenados a la última pena; fueron indultados de ella y se les conmutó por la inmediata. El acto de su degradación se hizo con toda solemnidad al frente de la guarnición de Madrid, fuera de la Puerta de Alcalá, y con este motivo el General Gobernador dirigió a las tropas una sentida alocución.

A pesar de los disturbios anteriores, no abandonaba el Gobierno español los asuntos exteriores que podían afectarnos, teniendo siempre la vista fija en Marruecos.

El Capitán General de las posesiones de Africa,

Ros de Olano, efectuó el 30 de Abril una visita al Bajá de Tetuán. Al desembarcar a la entrada de la ría, desde el vapor *Isabel II*, fué saludado por una salva de artillería de la batería que defendía la entrada.

El General y los jefes que le acompañaban montaron en los caballos y mulas que, de orden del Bajá y con la correspondiente escolta, estaban esperando con mucha anticipación en la playa. A media legua de los puertos, el General fué recibido por el segundo jefe, gobernador de la ciudad, enviado al efecto con un destacamento de Infantería, y así acompañado atravesó la comitiva las pintorescas calles de Tetuán, en medio del inmenso gentío que se agolpaba para ver más de cerca los lujosos uniformes de nuestros jefes y oficiales.

Al apearse en el patio mismo del palacio del Bajá, éste, después de los cumplidos de costumbre, ofreció a sus huéspedes un almuerzo medio turco, medio europeo, pero servido con gran lujo y profusión y durante el cual el Bajá pidió, con mucho interés, noticias de la salud de nuestra Reina y manifestó sus grandes simpatías hacia los españoles. Concluido el almuerzo, el Bajá le enseñó los jardines y caballos, y después de un paseo por la ciudad y de visitar a nuestro vicescnsul, volvió el General a palacio y tuvo una larga conferencia diplomática, tratándose asuntos de interés y prometiendo el Bajá su media-

ción cerca del Emperador de Marruecos, y, por su parte, buscar con empeño al autor del asesinato cometido sobre la persona de un pescador de Ceuta y castigarlo de una manera ejemplar.

Al separarse el General Ros de Olano, ofreció al Bajá un rico presente, compuesto de piezas de damasco, terciopelo, paño, lino, etc.; dejando, además, una gratificación de dos onzas a la guardia de palacio, como recuerdo de su visita, y volviendo a embarcarse a las seis de la tarde con las mismas distinciones que recibió por la mañana y complacido del resultado de su expedición.

Tanto en este viaje a Tetuán, como en otro que hizo el General a Tánger, se hicieron observaciones muy importantes bajo el aspecto militar y político, teniendo en cuenta las eventualidades del porvenir.

¡Qué poco hemos adelantado, a pesar de los años transcurridos!

Fiel cronista de las insurrecciones que las pasiones políticas nos trajeron en el año 1848, he detallado lo ocurrido en la noche del 26 de Marzo y madrugada del 7 de Mayo en Madrid. Los sucesos de Sevilla debo ampliarlos también un poco más. El manifiesto del titulado coronel Portal, comandante que era del Regimiento de Guadajara, en el que se pretendía manciillar la conducta y mérito del Capitán

(Continuará.)

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

### CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

#### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 123, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralldoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de cañones, cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, metralldoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y metralldoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Quilixos-España) fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metralldoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Hartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; palgonos de Eskmesla y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorin», buque de combate de primera clase, de 15.920 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nosher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitron», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobis», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas en sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

## Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA»... de 7.500 id.  
«CADIZ»... de 7.500 id.  
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correes

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
«PIO IX»... de 6.000 id.  
«CATALINA»... de 8.000 id.  
«BALMES»... de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Marsatobo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

# Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

## ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cacharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nerviosos y circulatorio. Deben usarse todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumanía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad; no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocénjugados, no tiene acción ni sobre la biliar, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 á 75 por 100. Es un estímaco notablemente. Posee acción antibifluga, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inocuidad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehiculo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo á leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el liquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambiando lugar á un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume á estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos á la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito.

ELIXIR DENTITION VILLEGAS á base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tópicó sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

## LA MANUFACTURA ESPAÑOLA.

(NOMBRE REGISTRADO)

# ROSICH y C.º

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos.

Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)

Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA

TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

# LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

# YOST

# YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid



Es tan gra...  
el ánimo má...  
los telegrama...  
air de vez en...  
en los divers...  
Tratamos...  
pues de alarg...  
rio, caeríamo...  
deseamos sul...  
El frente o...  
britanos y bi...  
de todos, el...  
unánime la k...  
ña a consecut...  
rio francés.  
Comprend...  
nían con gr...  
orillas del M...  
llegar á Verd...  
Cuatro me...  
y es justo de...  
han impedi...  
cación de ser...  
dispensable r...  
enemigos no...  
ni pierden...  
quistan.  
Esto prof...  
ánimo de los...  
jos imparcial...  
Londres y de...  
quieren desfi...  
Es imposib...  
dios; mas en...  
dos del kron...  
cia el Norte,  
glofrancés es...  
El éxito ol...  
Brussloff en...  
hacer pensar...  
creer que Ru...  
y pedir elem...  
tersburgo, p...  
y contra Kle...  
Su dictam...  
gún descuido...  
aprovechad...  
ocasión de te...  
Han acudid...  
puede apreci...  
la circunstan...  
ce moscovita...  
equilibrio de...  
El mayor j...  
han sacado l...  
minuir el ata...  
sus fuerzas y...  
ciones de re...  
haciendo fra...  
heredero.  
Estacionar...  
Balkanes y e...  
podría hacer...  
muchas gan...  
Grecia ha...  
parte en la c...  
cuerte.  
Y como er...  
no tienen rec...  
los acontecin...  
a esperar el...  
ofensiva en...  
Ni aun de...  
deriven efect...  
otros de índ...  
en cuenta.  
Verdun, K...  
de dueño en...  
liger a un c...  
su empeño...  
mojado para...  
tos de las ter...  
Repati...  
Nota...  
Han salid...  
Alemania 2...  
en tren espe...  
España en Z...